



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Oficina de Gestión de la Educación Superior

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Mejores peruanos Siempre



## COMUNICADO N° 01-OGESUP

La Unidad de Recursos Humanos, a través del Memorandum 191-2019-MINEDU/VMGI-DRELM-OAD-URH, ha informado que el Director General del IESTP "Lurín" se ha desistido del destaque solicitado por MARIO CARRASCO BEJAR, docente del IESTP "Arturo Sabroso Montoya", por lo que corresponde modificar el cuadro de plazas vacantes para el concurso de Contratación Docentes, Asistentes y Auxiliares de los Institutos de Educación Superior Públicos, conforme el siguiente detalle:

### INCLUIR EN LA CONVOCATORIA PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS ABIERTO

DE DOCENTES REGULARES EN INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR 2019 – I y II, **IESTP LURÍN**, LA SIGUIENTE PLAZA:

Código modular	IEST	Distrito	Provincia	Código de la posición vacante	Perfil Docente		Jornada laboral	Unidad didáctica	Remuneración
					Formación	Experiencia específica			
					Académica				
1355676	Lurín	Lurín	LIMA	111711511825	Cirujano Dentista - Técnico Prótesis Dental	2 años	40	Obtención y Diseño de Modelos , Procedimiento de Laboratorio Prótesis Total Polioplano , Procedimiento de Laboratorio Prótesis Total Monoplano	S/. 2,487.84

### EXCLUIR DE LA CONVOCATORIA PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS ABIERTO DE DOCENTES REGULARES EN EL IESTP "ARTURO SABROSO MONTOYA"

Código modular	IEST	Distrito	Provincia	Código de la posición vacante	Perfil Docente		Jornada laboral	Unidad didáctica	Remuneración
					Formación	Experiencia específica			
					Académica				
1065499	Arturo Sabroso Montoya	La Victoria	LIMA	72B511111826	Cirujano dentista. Tecnico en protesis dental.	2	40	Materiales Dentales PPR de Base Acrílica Conf. Aparato Ortodoncia Fija	S/. 2,487.84

Conforme, el numeral 9.5 de la Norma Técnica denominada "Disposiciones que Regulan el Proceso de Distribución de Horas Pedagógicas en los Institutos de Educación Superior Públicos", aprobado por Resolución de Secretaría General N° 349-2017-MINEDU, concordante con el literal b) del numeral 7.2.1 de la Norma Técnica denominada "Disposiciones que regulan los Procesos de Selección y Contratación de Docentes, Asistentes y Auxiliares en Institutos de Educación Superior Públicos", aprobada por Resolución Ministerial N° 005-2019-MINEDU, modificada por Resolución Viceministerial N° 005-2019-MINEDU,